

Nota de Prensa n.º 142/OCII/DP/2023

DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE A GOBIERNOS REGIONALES APOYAR CON URGENCIA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS A COLEGIOS PÚBLICOS

- ***Amazonas, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Ucayali reportan avances nulos, pese a que inicio de clases es el próximo lunes 13 de marzo.***

A pocos días para el inicio de clases escolares a nivel nacional, la Defensoría del Pueblo insta a los gobiernos regionales de Amazonas, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Ucayali a realizar gestiones para la distribución de materiales educativos a las instituciones educativas públicas ubicadas dentro de sus respectivas jurisdicciones. El pedido se hace luego de conocerse que dichas regiones registran un avance del 0.0 % en la entrega de materiales por parte de las unidades de gestión educativa local (UGEL) a los distintos planteles.

A su vez, existe una demora en la entrega de los materiales educativos por parte del MINEDU hacia las UGEL, siendo las regiones con mayor atraso en la recepción Loreto, Pasco y Ucayali, con el 70.1 %, 81.9 % y 61.7 %, respectivamente, a pesar de que el inicio de clases escolares está programado para el lunes próximo.

En tal sentido, la Defensoría del Pueblo recordó a los gobiernos regionales y a las UGEL la obligación de contratar los servicios de transporte para garantizar que las y los estudiantes cuenten con todos sus materiales el primer día de clases.

Otro de los problemas que evidencia la Defensoría del Pueblo es el referido a la ejecución del presupuesto de 295 millones de soles destinado al mantenimiento de la infraestructura de locales educativos. De acuerdo a la información brindada a la Defensoría del Pueblo por parte del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), las regiones que registran el menor avance en la transferencia de recursos son Madre de Dios (51.7 %), Ucayali (54.5 %), Loreto (67.1 %), Pasco (67.4 %) y Amazonas (67.5 %), debido principalmente a que un gran porcentaje de instituciones educativas públicas ubicadas en estas regiones no contaría todavía con director/a o encargado/a del plantel.

De otro lado, la institución advierte que el proceso de contratación docente tiene un avance del 81.1 % a nivel nacional, lo que significa que faltarían más de 32 mil plazas pendientes para que sean adjudicadas o se emitan las resoluciones de contrato por parte de las UGEL. Las regiones con menores avances son Loreto (63.0 %), La Libertad (70.0 %), Piura (74.4 %) y Pasco (74.5 %).

Al respecto, la adjunta para la Administración Estatal de la Defensoría del Pueblo, Eugenia Fernán-Zegarra, explicó que la preocupación de la institución radica en que el inicio de clases escolares en casi la totalidad del territorio peruano, a excepción de Puno, Tumbes y en los colegios pertenecientes a la UGEL Putumayo, está previsto para dentro de 5 días. “Es decir, en la mayoría de regiones se ha previsto que millones de estudiantes acudirán a clases este lunes 13 de marzo y tienen derecho a una educación de calidad, lo que implica que el Ministerio de Educación y las instancias descentralizadas cumplan con asegurar la presencia del personal docente y materiales educativos en cantidad suficiente y en tiempo oportuno, así como a recibir clases en locales educativos seguros y salubres”, precisó.



La representante de la Defensoría del Pueblo aseguró que la institución continuará haciendo seguimiento de las acciones que viene desarrollando el Ministerio de Educación para completar los procesos destinados a garantizar las condiciones operativas de las instituciones educativas públicas para el buen inicio y el desarrollo del año escolar. A su vez, dio a conocer que las 40 oficinas y módulos defensoriales desplegarán a personal para supervisar el inicio de clases escolares, en una labor que se desarrollará a lo largo de toda la próxima semana.

Lima, 10 de marzo de 2023